



RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN TOTAL

TRIMESTRE LECTIVO
25-I

| FECHA | DÍA | MES | AÑO |
|-------|-----|-----|------|
| | 12 | 03 | 2025 |

HOJA 1 DE 1

MATRÍCULA 2251801155

CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REVALIDACIÓN No. 894 DE FECHA 19/12/2024 Y CON BASE EN EL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, EL CONSEJO DIVISIONAL DE CBI DE LA UNIDAD IZTAPALAPA EMITE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN.

| | | |
|---|------------------------------|--|
| APELLIDO PATERNO DONIS | APELLIDO MATERNO GONZÁLEZ | NOMBRE (S) YOLANDA |
| LICENCIATURA O POSGRADO CURSADO LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA | | |
| INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS | | PAÍS DE PROCEDENCIA REPÚBLICA DE CUBA |

CON BASE EN EL ART. 18 DEL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS (REEAE), SE REVALIDA EL TOTAL DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA

PARA INGRESAR A MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA QUÍMICA)

QUE SE IMPARTE EN ESTA INSTITUCIÓN, YA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LOS ART. 5 Y 10 DEL REEAE.

SUS ESTUDIOS SON EQUIVALENTES A LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. LO ANTERIOR A FIN DE QUE YOLANDA DONIS GONZÁLEZ PUEDA INICIAR SUS ESTUDIOS EN LA MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA QUÍMICA)

No. DE SESIÓN Y FECHA DE CONSEJO DIVISIONAL

APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL, EN LA SESIÓN DEL DÍA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL

DR. ROMÁN LINARES ROMERO
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL

ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

MTRA. ROSALÍA SERRANO DE LA PAZ
NOMBRE Y FIRMA

T1 DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES
T2 CONSEJO DIVISIONAL

T3 COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES
T4 ALUMNO



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Unidad-Iztapalapa

CBI.AP.Rev.104

DICTAMEN SOBRE LA REVALIDACIÓN TOTAL DE ESTUDIOS

NOMBRE DEL INTERESADO: Donis González Yolanda

MATRICULA: 2251801155

Con fundamento en el artículo 14, fracciones I a IX del **Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa resuelve:

| | |
|----------|--|
| x | Otorgar la revalidación total de estudios |
| | No otorgar la revalidación total de estudios |

FUNDAMENTO DEL DICTAMEN

La documentación presentada contiene*:

| | SI | NO | NO APLICA |
|---|----|----|-----------|
| I) Los objetivos del Plan de estudios | x | | |
| II) La estructura del Plan de estudios y sus contenidos generales | x | | |
| III) La duración prevista para los estudios | x | | |
| IV) El contenido de las unidades de enseñanza aprendizaje | x | | |
| V) El tiempo de dedicación y la bibliografía recomendada a cada unidad de enseñanza-aprendizaje | | x | |
| VI) La seriación de las unidades de enseñanza-aprendizaje | x | | |
| VII) Las modalidades de evaluación de las unidades de enseñanza-aprendizaje | x | | |
| VIII) Las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje | | x | |
| IX) En el caso de posgrado, la carga de investigación | | | x |

*Todos los rubros deberán estar marcados con alguna de las opciones

Equivalente a la licenciatura en Ingeniería Química, en la UAM.

Aprobado por el Consejo Divisional de C.B.I. en su sesión número 541

Nombre firma y fecha Coordinador
Dr. Guadalupe Ramos Sánchez, 27/02/25





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD- IZTAPALAPA**

CBI.AP.286.2025
12 de marzo de 2025

Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Secretario Académico
División de Ciencias Básicas e Ingeniería

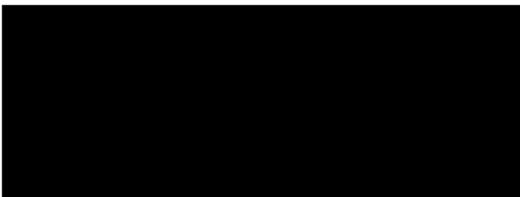
P r e s e n t e

Ref. CBI-AP-REV-0104

Por medio de la presente le informo que, con base en el Art. 14 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencia y Acreditación de Estudios de nuestra institución, después de haber revisado minuciosamente el expediente de **Donis González Yolanda**, quien está solicitando la revalidación de estudios con el objeto de regularizar su situación administrativa de ingreso y permanencia en el programa de Posgrado en **Ingeniería Química**, en la opción terminal de Maestría, la Comisión del Posgrado en Ingeniería Química que yo presido, consideró que existen los elementos suficientes para otorgarle la revalidación total de sus estudios de Ingeniería Química, como equivalente a Licenciatura en de nuestra institución.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo



Dr. Guadalupe Ramos Sánchez
Coordinador del Posgrado en Ingeniería Química

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco N°186, Col. Leyes de Reforma 1ª. Sección,
Alcaldía Iztapalapa, 09310 Ciudad de México

Tel: [REDACTED] [REDACTED] [@xanum.uam.mx](mailto:[REDACTED]@xanum.uam.mx)